HOTELS

Panamá, 03 de Agosto de 2015.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimados Señores:

Reciban Cordiales Saludos.

Dando seguimiento al correo recibido el pasado 21 de julio de 2015, donde nos solicitan información concerniente a algunos detalles puntuales de nuestra empresa, tenemos a bien remitirles lo siguiente:

1. **Si ya ha sido nombrada la Junta Directiva de RG Hotels, Inc. En caso negativo indicarnos la fecha próxima para la elaboración de los nuevos dignatarios y directores del emisor.**

RG Hotels Inc., aún no ha nombrado la nueva Junta Directiva y hasta la fecha no se ha convocado a los Accionistas para tal propósito. RG Hotels está en proceso de nombrar nueva junta directiva, no obstante quisiéramos llamar la atención de que debido a lo delicado y complejo que se ha convertido la situación de RG Hotels, no ha sido fácil encontrar personas dispuesta a asumir este reto hasta tanto por lo menos no se hayan aclarado ciertas dudas sobre la situación financiera del emisor, que es lo que estamos tratando de hacer. Mientras tanto, el **Abogado Jorge Hernán Rubio ha recibido Poder General para Pleitos**, que le permite entre otras cosas, ser vocero ante cualquier Autoridad Administrativa del Emisor.

2. **Detalles generales de las Acciones Judiciales interpuestas; y de ser un hecho irreversible agradecemos remitirnos el Hecho de Importancia correspondiente.**

Los Abogados nos indican que no pueden dar esta información, pues atenta contra la Estrategia Judicial.

3. **Fecha en que nos remitirán el Informe de Actualización Anual 2014, así como el Informe de Actualización Trimestral al 31 de marzo de 2015.**

R: Debemos anotar que el informe de Actualización Anual al 2014, así como el Informe de Actualización Trimestral al 31 de marzo de 2015 no serán remitidos hasta tanto no tengamos información confiable sobre el valor de los activos del emisor que respaldan deudas de RG Hotels entre ellas las emisiones.